

# Educación reafirma su compromiso con el CEEM de que Medicina tendrá categoría académica de Máster

## **EL MEDICO INTERACTIVO.**

**Madrid (22/05/2012) - Redacción**

**El proceso del Máster está pendiente de la aprobación por el Consejo de Universidades el próximo miércoles 23 de mayo, tras lo cual habrá que modificar dos reales decretos**

El director general de Política Universitaria, Federico Morán, ha ratificado, en la reunión que ha mantenido en la sede ministerial con Federico Pérez, presidente del Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM) el compromiso asumido con los estudiantes de que Medicina tendrá categoría académica de Máster. En la reunión también estuvieron presentes Rafael Caballero, vocal asesor de la Dirección General de Política Univeritaria, y el ex-presidente y miembro de honor del CEEM, Íñigo Noriega.

En la actualidad, el proceso del Máster en Medicina está pendiente de la aprobación por el Consejo de Universidades el próximo miércoles 23 de mayo y el siguiente paso a dar es la modificación de los dos reales decretos correspondientes, el Marco Español de cualificaciones para las Enseñanzas Superiores, que se modificaría por Orden Ministerial, y el Real Decreto sobre Expedición de títulos universitarios oficiales, que se modificaría por Consejo de Ministros.

Desde el CEEM se insta a las autoridades competentes a trabajar con la máxima celeridad para hacer de este compromiso una realidad.

Otra de las propuestas tratadas en la reunión fue la creación de un sistema de preinscripción única en todo el Estado para Medicina. En la actualidad, el proceso de prescripción y matriculación de nuevos estudiantes en las Facultades de Medicina depende de cada Universidad individualmente o de la Comunidad Autónoma, llevando al estudiante a tener que preinscribirse muchas veces y de forma distinta para poder optar al acceso a Medicina.

Además, el proceso tiene fechas diferentes con lo que se puede extender desde junio hasta octubre. Esta realidad repercute negativamente en otras titulaciones de ciencias de la Salud, en las que no se cubren las plazas hasta que las matriculaciones de medicina son resueltas. El Director General recibió la iniciativa con mucho interés y se comprometió en trabajar sobre ello de cara al curso 2013-2014.

Por otra parte, una de las reivindicaciones históricas del CEEM es la lucha contra la masificación de estudiantes de medicina, el aumento de numerus clausus y la apertura descontrolada de facultades que se ha vivido estos últimos años, pasando de 28 en 2008 a 39 en 2011. Se ha hecho especial hincapié en la necesidad de aumentar la regulación en este sentido, destacando que ésta es una preocupación compartida con la Conferencia Nacional de Decanos.

Además, en la última reunión mantenida el pasado 8 de Mayo con el director general de Ordenación Profesional, Javier Castrodeza, se habló de la necesidad urgente de abordar este tema. Desde la Dirección General de Política Universitaria se ha afirmado que aunque entre sus competencias no se encuentra la apertura de nuevas facultades, sólo la verificación de los títulos, sí van a trabajar en materia de numerus clausus, informa el CEEM.